

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION
REDACCION
Calle de Córdoba, 33

ADMINISTRACION
e
IMPRESA
García Lopera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1144

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Los diputados afines se agrupan para defender la Agricultura

Aunque la nerviosidad y la incertidumbre siguen haciendo presa de nuestro espíritu, y seguirán preocupándonos mientras que en el desdichado pueblo de Bujalance no sea restablecida la calma, y con ella los elementales principios de justicia, perdidos hace tiempo, vamos a ocuparnos ligeramente de la riqueza olivarera que reclama, con toda urgencia, medidas de gobierno.

Por iniciativa de nuestro querido amigo don José María Hueso, diputado por Madrid, se ha convocado a todos los parlamentarios de las provincias que tienen intereses cerealistas, para que se reúnan el jueves próximo, a las once de la mañana, en la Sección séptima del Congreso; y, por otra parte, un grupo de diputados de las distintas regiones agrícolas constituyen un bloque para defender todos los ramos de su producción. No puede parecer mal ni lo uno ni lo otro siempre que a la mayor brevedad se aúnen las fuerzas, cuya eficacia dependerá de la rápida distribución en secciones constituidas cada una de ellas por los especializados en cada producto, sin perjuicio de que un mismo diputado pertenezca a varias secciones, por ser múltiples las explotaciones de sus representados.

Desde hace unos días obra en nuestro poder una carta interesantísima que nos escribe desde Buenos Aires uno de los exportadores más importantes de España; dicha carta contiene el siguiente párrafo:

"Amigo Zurita. Ha llegado a tal extremo la ilegal concurrencia por la impureza de los aceites de oliva, que España, con sus refinados de orujo y su mala política comercial, perderá los mercados de América. Aquí me tiene en Buenos Aires, donde he venido para convencerme del desastre. Le acompaño esta carta junta con las bases de un concurso que nuestra marca hace para acabar con el aceite de orujo. Le abraza su buen amigo, José Bau."

Ya es bastante el párrafo copiado para que el problema del aceite preocupé a los obligados a intervenir pero divulgamos, por si acaso fuera poco, la carta que adjunta con su nota nos remitió el amigo Bau. Dice así:

Freixas y Compañía.—Buenos Aires Octubre 1933.—Señor don Antonio Zurita.—Córdoba.—Muy señor muestro: Mientras el aceite de oliva dependió de la olivicultura, nuestra casa "sección aceites de oliva" fue la primera en clase y número.

"Cuando el aceite de oliva fue ultrajado por la incorporación a la masa noble, de sus propios desechos, los aceites clásicos, por lo mismo que continuaron siendo clásicos, fueron preteridos en número. Nuestra casa no fue una excepción y de ello se honra.

Segundo Tribunal de los cursillos de selección del Magisterio nacional

Relación de los alumnos aprobados en la tercera parte de estos cursillos con el total de puntos obtenidos:

- 1, don Alfredo Gil Muñoz, 195; 2, don Claudio Tallón Cantero, 178; 3, don Juan Igart Fernández, 172; 4, don Rafael Ponferrada Gómez, 165; 5, don José Nieto Delboly, 165; 6, don Juan Serrano Machado, 161; 7, don José Vázquez Monedero, 160; 8, don José Pérez de la Lastra, 158; 9, don Antonio Reyes Canalejo, 155; 10, don Francisco Molina Fuentes, 152; 11, don Juan Molliz Plasencia, 147; 12, don Félix Mesa Tienda, 147; 13, don Luis Rivas Valenzuela, 147; 14, don Manuel Rodríguez Zamora, 147; 15, don Juan Miguel Budia, 147; 16, don Francisco A. Zambrano Zambrano, 146; 17, don Adolfo Torres García, 146; 18, don José I. López López, 146; 19, don Alfonso Rodríguez Moreno, 145; 20, don Francisco Luque Nadeles, 144; 21, don Ramón Molina Martínez, 143; 22, don Juan María Moreno Moreno, 143; 23, don Camilo Rubio Dueñas, 141; 24, don Emilio Lucena Luque, 138; 25, don Juan Moreno Cantador, 138; 26, don Manuel Ruiz Márquez, 137; 27, don Antonio Molera Pérez, 136; 28, don José A. Martos Candelas, 135; 29, don Eusebio Revuelto Torrellas, 135; 30, don Rafael Marín Roca, 133.

Relación de alumnas aprobadas en la tercera parte de estos cursillos con la suma total de puntos obtenidos:

- 1, doña María del Rosario Rincón Pérez, 181; 2, doña María del Rocío Muñoz Carrión, 181; 3, doña Salud Romero Contreras, 179; 4, doña Isabel Lorenzo Cerrato, 174; 5, doña María Josefa Moreno Baldomero, 171; 6, doña Evangelina Ortiz Bautista, 163; 7, doña Pilar López Ocaña, 163; 8, doña Magdalena Muñoz Vázquez, 153; 9, doña Julia Pintor López, 148; 10, doña Dolores Rodríguez Rivero, 147; 11, doña Francisca Villanueva Escribano, 147; 12, doña Antonia López Solís, 145; 13, doña Ana Moreno Peña, 143; 14, doña Purificación Sánchez García, 141; 15, doña Clara Reynaud Rieca, 138; 16, doña Manuela Romero Ajenjo, 136; 17, doña María del Rosario Peré Cano, 136; 18, doña Angeles Pinzón Meneses, 133; 19, doña Encarnación Ortega Fernández, 132; 20, doña Inés Muñoz Gutiérrez, 132; 21, doña Juana Muñoz Cabrera, 130; 22, doña Natividad Medina Díaz, 128; 23, doña Eulalia Pérez Jiménez, 128; 24, doña Antonia Torres Alcántara, 125; 25, doña Dolores Murrera Prieto, 124; 26, doña Juana M. Moreno y Moreno, 122; 27, doña Elisa Pérez Rivera, 119.

Los guardias fueron agrorridos y mientras repelían la agresión se dieron a la fuga los tres detenidos, resultando muertos el Antonio Milla Salas y el secretario del Sindicato "La Armonía".

El otro detenido logró fugarse, sin que hasta ahora haya caído en poder de la fuerza pública.

Me interesa hacer constar que el fugitivo no es "El Niño del Aceite", como se creyó en un principio, sino un sujeto que fue detenido en la carretera por infundir sospechas y que dijo llamarse Juan Fernández Jiménez.

Los guardias continúan sus pesquisas en el campo, encaminadas a descubrir el paradero de los cabecillas revolucionarios que abandonaron el pueblo a raíz de ocurridos los sucesos.

DEL AYUNTAMIENTO

El alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Manuel Rubio, don Antonio Gallego, don Manuel Molinero, don Amelio Presa, don Rafael Navas, don Rafael Ruiz, don Rafael Alijo, una Comisión de empleados municipales, una Comisión de vendedores de la Puerta de Gallegos, don Francisco Natera y don Rafael Baena.

A los poseedores de aceite Se ruega a todos los que en la actualidad tengan existencias de aceite que se presenten antes del día 25 en el Negocio de Estadística del Ayuntamiento, para hacer declaración de ellas a los fines estadísticos exclusivamente.

Servicios de la Guardia municipal La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Gavilán Alvarez, por ir subido en un carro que conducía; de Dolores Ramirez, por establecer un puesto para la venta de aves careciendo de licencia; de Félix Espino Garcia, por conducir seis cañalleras sin reatar por la calle Rodríguez Marín, y de Himerio Andrés, por establecer un puesto para la venta de aves careciendo de licencia.

El guardia número 10, dió conocimiento de que José Cubero Cabello fue curado en la Casa de Socorro por haberle herido al alcanzarle un automóvil.

Flores de Sierra Morena POESIAS POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO UN TOMO PRECIO: 5 PESETAS

venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

LIBRAMIENTOS

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia serán satisfechos hoy libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Carlos Osuna, administrador de la Estación Pecuaria, administrador principal de Correos, comandante cajero de la segunda zona de la Guardia civil, don Antonio Pérez Aguilera, doña Isabel de Ariza, don Valeriano Pérez, don Juan Blanco, don Juan Luque Romero, don José Tarifa, doña Avelina Muñoz Rivera, doña Teresa Espejo, doña Dolores Cañas Vallejo, don Rafael Blanco, don José María León López, doña Concepción García Pérez, don José Ruiz Jiménez, don Rafael Jiménez Nuñez, doña Antonia Constanza, don Francisco Soto, don Alberto Sánchez, doña Josefa Ramirez, doña Matilde Velasco, doña Carmen López Cañas, doña Concepción Canto Torralbo, don José Vargas Luna, don Sebastián Ortiz Rodríguez, don José Rubio Castillejo, don Alfonso Castro, don Francisco Barreiro, doña Margarita Fernández de Córdoba, don Roberto de Castro y don José Ruiz Almagro.

Clases pasivas Los individuos de clases pasivas percibirán sus haberes correspondientes al mes actual, por el orden que sigue:

Día 20.—Jubilados, personal en reserva, remuneratorias, excedentes y cruces.

Día 21.—Montepios civil y militar.

Día 22.—Retirados de Guerra y Marina y sus cruces, retirados por los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931 y cruces trimestrales.

Día 23.—Todas las clases sin distinción.

Día 29.—Retenciones.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

El nuevo Gobierno celebró Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado

Madrid EL GOBIERNO PREPARA UNA AMPLIA LABOR LEGISLATIVA A las once de la mañana se reunió en el Palacio Nacional el nuevo Gobierno, celebrando un Consejo, que duró sólo diez minutos.

El Gabinete se reunió después en Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado. El Consejo terminó a la una de la tarde.

Después se trató la cuestión política, haciéndose un detenido estudio de la situación social del país y de la política exterior.

Hemos coincidido en la necesidad de preparar las leyes necesarias para llevar a cabo los preceptos reglamentarios.

Estas leyes serán las siguientes: Asistencia social, legislación de trabajo, protección de los campesinos, administración municipal y provincial, ley de nacionalización y expulsión de extranjeros, organización del referéndum, responsabilidad judicial y garantías a los funcionarios.

Esta tarde, a las cinco, nos reuniremos en Consejo en la Presidencia.

Un periodista le preguntó: —¿Se ha ocupado el Gobierno en el Consejo de la provisión de altos cargos? —No hemos tratado de ello, pero creo que en el Consejo de esta tarde se harán algunos nombramientos.

—¿Y del estado de alarma? —No hemos hablado nada porque esos asuntos no se tratan en los Consejos que preside S. E.

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda recibió esta tarde a los periodistas y les manifestó que trabaja activamente en la redacción del proyecto de prórroga de los presupuestos para enviarlo a las Cortes a la mayor brevedad.

Agregó el señor Lara que se había dirigido a todos los ministros rogándoles que cuanto antes le envíen los presupuestos de sus respectivos departamentos.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO SE POSESIONA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Ayer se posesionó del ministerio de la Guerra el señor Martínez Barrio. El acto se celebró sin ninguna ceremonia.

El nuevo ministro celebró una larga conferencia con el señor Franco.

El señor Martínez Barrio recibió a los periodistas manifestándoles que no tenía noticias que comunicarles.

—¿Ha resuelto usted ya algo de los nombramientos de altos cargos? —Pueden ustedes decir que en la Subsecretaría de Guerra continuará el general Castelló.

—¿Estará usted mucho tiempo al frente del ministerio de la Guerra? —No sé. Yo soy un movilizado que irá a donde lo manden.

Esta tarde recibire al alto personal del ministerio y a los generales, jefes y oficiales de la guarnición.

Toma de posesión

A las diez de la mañana se posesionó de la cartera de Marina el nuevo ministro don José Rocha.

Entre los señores Pita Romero y Rocha se cambiaron cariñosos discursos.

EL SEÑOR MACIA SE ENCUENTRA GRAVEMENTE ENFERMO

Las últimas noticias recibidas de Barcelona dicen que el presidente de la Generalidad señor Macia fue operado a las cuatro de la madrugada de un grave ataque de apendicitis.

El enfermo parece que está algo mejorado, dentro de la gravedad y ha descansado a ratos.

Se teme que se presente una infección sanguínea.

Provincias

CORUNA

AGRESION A UNOS SOLDADOS

Ferrol. Esta mañana, unos desconocidos que estaban ocultos tras los muros del transformador eléctrico de Gerva, hicieron una descarga contra los soldados de Artillería que allí prestaban servicio de vigilancia, dándose a la fuga.

Los soldados dieron una batida por los alrededores del lugar del suceso, sin encontrar a los agresores.

Dos niños arrollados y muertos por un automóvil

Ferrol. Esta mañana un automóvil arrolló en la barriada de Santa Marta a los niños Federico Trigos, de siete años y Manuel Baena, de seis, que jugaban en una curva muy pronunciada de la carretera.

Los niños fallecieron al ingresar en el Hospital.

Diputación provincial

Adjudicaciones

En virtud de subastas han sido adjudicadas las siguientes obras de caminos vecinales y carreteras:

A don Salvador Vigo Berenguer, en la cantidad de 5.368'48 pesetas, la reparación de explanación f firme y construcción de obras de fábrica del camino vecinal de LOS VILLARES A LA CARRETERA DE MONTURQUE A ALCALA LA REAL.

A don Manuel Mayorga Jiménez, en la cantidad de 14.850'86 pesetas, la reparación de firme con riego asfáltico de las carreteras provinciales de AGUILAR A SU ESTACION Y DE ALMODOVAR A SU ESTACION.

Y a don Rafael Jiménez Puig, en la cantidad de 17.761'75 pesetas, la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 2'85266 del camino vecinal DE PUENTE GENIL A LA ALDEA DE PUERTO ALEGRE.

Regreso

Terminada la comisión de compras de ganado, ha regresado a Madrid el comandante de Caballería don Federico Balmoris, en unión de los oficiales señores Churruga, Gálvez, Ruiz López, Larrea y Valyer.

Camas niqueladas, doradas y colores de esmalte, construcción esmerada. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

NOTAS DEPORTIVAS

Partidos de balompié

De los dos partidos de fútbol anunciados el domingo en el Stadium América fue suspendido el de campeonato de Clubs no federados, en que debían tomar parte los equipos del Club Deportivo Alcazar y del Club Deportivo Santiago.

Se celebró el partido amistoso entre los equipos del Córdoba Sporting Club y el Córdoba F. C., ganando el primero por dos tantos contra uno.

Se arrienda magnifico local propio para establecimiento en calle Rodríguez Marín (Espartería)3. Razón: Admón. Diario de Córdoba

Almacenes Sánchez Presentan JUGUETES sorprendentes desde 0'95 a lo más fino.

DE PLATINO Las stilográficas con plumilla de platino, puestas recientemente a la venta duran toda la vida. Venga a examinarlas. Librería Luque Gondomar, 17 (70)

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO)
TELEFONO 2700

Hoy martes 19 de Diciembre de 1933.—PROGRAMA GRANDIOSO.—A las 6'30 y 10'30.—ESTRENO de una película Paramount EXTRAORDINARIA y FIN DE FIESTA por la estrella LUISITA ESTESO y la famosa bailarina ANTONITA TORRES.—Primer: Proyección del TRAILER de la película EL SIGNO DE LA CRUZ.—Segundo: ESTRENO EXTRAORDINARIO, ESTRENO del film que ha batido todos los record del éxito en América y en Europa, titulado LADY LOU (Nacida para pecar). Algo sugestivo y profundamente original, interpretado por MAE WEST-GARY GRANT y GILBERT ROLAND.—Tercero: FIN DE FIESTA, REAPARICION DE LA ESTRELLA del baile español ANTONITA TORRES, el verdadero genio artístico de las variedades, la estrella predilecta de este público LUISITA ESTESO.—El jueves 21, ESTRENO de la película WARNER BROS. L'OPERA DE QUAT SOUS (La comedia de la vida).—El lunes 25, primer día de Pascua, ESTRENO de la obra más gigantesca que se ha visto en la pantalla, EL SIGNO DE LA CRUZ.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Hoy martes, sección continua de 6'30 a 12'30.—Primer: ALREDEDOR DEL MUNDO, reportaje METRO, explicada en español.—Segundo: Últimas proyecciones de la superproducción sonora VAMPPIRESAS 1933, marca WARNER BROS.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—Mañana, nuevo programa. Sábado 23, presentación del enigmático mandarin chino FU-MANCHU (El doctor demonio).

CINE ALKAZAR.

Empresa Cineaes. Reyes Católicos, 17
Teléfono 2549

Hoy martes 19 de Diciembre de 1933.—A las 6'30, 8'30 y 10'30.—Primer: GRAN PASTEL, dibujos sonoros.—Segundo: La gran producción LAS TRES RUBIAS.—Precios: A las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—A las 8'30, butaca, 0'40.—Niños, 0'20.—Mañana, la gran superproducción MAN'ZELLE NITOUCHE.

CINE GONGORA.

EMPRESA SAGE

Hoy martes, a las 6'30 y 10'30.—ANIACHKAK, documental Fox explicada en español.—Película dedicada a los mártires de la Ciencia. Un film de la historia del infierno sobre la tierra.—El jueves, día de moda, PAJARO DE NOCHE, por ANNY ONDRA e IVAN PETROVICH. Opereta con música de STRUSS.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Ayer a las siete y media de la noche celebró sesión ordinaria el Concejo municipal, bajo la presidencia del alcalde interino don Bernardo Garrido de los Reyes y con asistencia de buen número de concejales.

Abierta la sesión, el secretario señor Carretero Serrano leyó el acta de la anterior que fue aprobada, así como la de la celebrada el día 10 del actual.

El señor Solano protestó contra la supresión de algunas partidas del presupuesto.

Leyó una comunicación del gobernador civil, enviando copia de un expediente instruido al alcalde.

El señor Hidalgo dijo que para nada era un secreto la situación porque atravesaba España, con motivo del estado de alarma que merma la libertad ciudadana y no pudiéndose manifestar los concejales con la libertad necesaria, por la advertencia de la autoridad superior, pidió que se aplazara el conocimiento del asunto hasta que cese el estado de excepción.

El señor Medina se adhirió a la propuesta pero ampliándola a todos los asuntos del orden del día.

El señor Sarazá Murcia se adhirió también a dicha proposición.

Los señores Troyano y León Priego se asociaron así mismo a aquella.

El señor Medina insistió en que se aplazara el conocimiento de todos los asuntos del orden del día.

El señor Troyano solicitó que la lectura del expediente relativo al alcalde, se efectuara en sesión secreta.

Por unanimidad se aprobó la propuesta del señor Hidalgo.

La minoría socialista pidió que se sometiese a votación su propuesta de que fueran retirados, todos los asuntos del orden del día.

Con este motivo se entabló un largo debate en el que tomaron parte varios concejales, sobre la procedencia e improcedencia de votar la propuesta socialista, ya que no existe ningún precepto reglamentario que lo autorice ni lo prohíba.

El alcalde, estimando que no había fórmula legal que autorizara la votación, ordenó que comenzara la lectura de los asuntos del orden del día.

Leídos estos, uno por uno, diversos miembros de las minorías socialista y de la conservadora, solicitaron que quedaran sobre la mesa, acordándose así por mayoría de votos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NO DEJE DE VER ANIAKCHAK EN EL CINE GONGORA

Estreno hoy martes

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Córdoba

AVISO IMPORTANTE

En el anuncio publicado en el número de este periódico correspondiente al domingo 17 del actual, relativo al concurso de dos destajos, se ha sufrido un error numérico.

Al referirse al destajo número 42, de las obras de la carretera de Córdoba a Almadén, se han consignado los kilómetros 57 al 68, EN VEZ DE LOS 57 al 63, que son, en realidad, los que se destajan.

Lo que se rectifica, para conocimiento de los señores concursantes.

Confitería "La Perla"

Esta casa cuenta con un gran surtido de regalos para Pascua. Especialidad en mazapanes, alfajores, mantecados, roscos, etc., de calidades inmejorables.

Consulte los precios de esta casa antes de hacer sus compras.

Teléfono 1038. Gondomar, 5. Córdoba

Una orden interesante

El edificio para el Gobierno civil

El ministerio de la Gobernación ha dictado la siguiente orden:

Excmo. Sr.: Vistos los escritos formulados por el presidente de la Diputación provincial de Córdoba en los que se traslada el acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la misma en la sesión celebrada el día 5 de Octubre de 1931, referente a que se solicite de este ministerio la consignación en los presupuestos del Estado de una cantidad que sirva de ayuda para sufragar los numerosos gastos que, a más del alojamiento de las oficinas y dependencias de ese Gobierno civil, Comisaría de Vigilancia y Cuartelillo del Cuerpo de Seguridad, existen tales como los de alumbrado, mobiliario del despacho oficial del gobernador y toda clase de enseres y ropas para las habitaciones de este último, que realmente no constituyen una obligación para la Corporación.

Resultando que, con fecha 9 de Octubre de 1931, la Corporación provincial dirige escrito a este ministerio, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión gestora de 5 de igual mes y año, solicitando la inclusión en los presupuestos del Estado de cantidad bastante para sostenimiento de los innumerable gastos que pesan sobre dicho organismo, tales como alumbrado, mobiliario y toda clase de enseres y ropas para el despacho oficial y habitaciones de V. E., además de facilitar el local de su propiedad para alojamiento de las oficinas y dependencias del Gobierno civil, Comisaría de Vigilancia y Seguridad y pabellones para el gobernador y secretario del Gobierno; caso de no accederse a lo solicitado se destine una parte de las cantidades que se consignen para tales servicios transcurrido un año sin que se resolviera en uno u otro sentido, se vuelve en reproducir solicitando, para atender a los gastos que originan el alojamiento del Gobierno civil, se consigne en los presupuestos del Estado la cantidad de 7.000 pesetas.

Resultando que solicitado informe del gobernador en 1931 respecto a las condiciones del edificio en que se encuentra instalado el Gobierno civil, se manifiesta por dicha autoridad, al evacuar el informe, que dicho edificio puede calificarse de ruinoso no estado aún terminada su construcción, por lo que imposibilita la instalación de un sistema económico y cómodo de calefacción; proponiendo como solución la transferencia por el ministerio de la Guerra del edificio que ocupó el Gobierno militar; solicitado nuevamente informe del gobernador en Noviembre de 1932 por este ministerio, lo emite en iguales o parecidos términos la repetida autoridad, exponiendo que no reúne condiciones de higiene, seguridad y decoro, siendo necesario si se quiere aprovechar para los fines a que se destina, hacerlo nuevo; como solución más adecuada y favorable propone la cesión por Guerra del edificio que fue Gobierno militar y que se encuentra deshabitado.

Resultando que efectuadas las gestiones pertinentes por este ministerio para la cesión por el de Guerra del edificio que ocupó el Gobierno militar, sin resultado favorable, por manifestar dicho Departamento tiene establecidos varios servicios en aquel local y no existir otro alguno del Estado donde instalarlo.

Resultando que con fecha 30 de Octubre último se remitió por la Diputación provincial al ministerio nuevo escrito reiterando el acuerdo de la Comisión gestora, adoptado en 1931, para que se consigne una cantidad en el presupuesto del Estado con que satisfacer a dicha Corporación los gastos que el alojamiento de las oficinas del Gobierno civil le ocasionan.

Resultando que remitido a informe del gobernador el anterior escrito para que se expresen las condiciones del local en que se halla instalado el Gobierno civil de esa provincia, se emite dicha autoridad en el sentido de que tanto los despachos oficiales de oficinas auxiliares como las habitaciones y domicilio particular del gobernador se encuentran en estado lamentable de total abandono, unido esto a que su vetusta arquitectura y no estar terminado en su totalidad, hace que no reúna ninguna de las condiciones que en toda oficina pública se considera indispensables, por lo que cualquiera mejora que se intentase en el edificio, sobre ser costosa, tendría poco aprovechamiento práctico; como solución propone se convoque entre los propietarios de la capital concurso para proveer de nuevo local al Gobierno civil, cambiando definitivamente las oficinas del mismo.

Considerando que el actual edificio ocupado por las oficinas y dependencias del Gobierno civil, por su estado deplorable, indecoroso, insalubre y no ofrecer garantía de seguridad, se hace preciso el traslado a otro edificio que reúna todas aquellas cualidades imprescindibles a todo edificio destinado al servicio público.

Considerando que la Corporación provincial propietaria del local donde se hallan instaladas las oficinas del Gobierno civil viene reclamando desde hace tiempo el abono de una cantidad por el Estado que sirva de ayuda a dicho organismo para poder sufragar todos los gastos que, además del de facilitar locales para

las oficinas y dependencias del Gobierno, viene obligado a satisfacer algunos de ellos de carácter local, de cuyo cumplimiento se considera la citada Corporación relevada de su cumplimiento.

Considerando que de accederse a lo solicitado por la Corporación provincial saldría perjudicada la Administración pública, toda vez que no reuniendo condiciones el edificio facilitado por la Diputación para alojamiento de las oficinas y dependencias del Gobierno civil y haciéndose imposible la continuación en el mismo local de las citadas dependencias y oficinas, y siendo en extremo oneroso las obras que se hicieran para habilitar el edificio en forma adecuada al destino que en la actualidad se le ha dado, debido al estado ruinoso en que se encuentra el edificio, se hace imprescindible trasladarlas a otro local que tenga la capacidad necesaria y reúna las condiciones obligadas de higiene y decoro que el fin para que se utiliza requiere, este ministerio, en cumplimiento de lo acordado en decreto de esta fecha, ha tenido a bien disponer se abra concurso, con arreglo a la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de primero de Julio de 1911 y preceptos complementarios, para el arrendamiento de un inmueble en que poder alojar con la amplitud y decoro debido las oficinas y demás dependencias del Gobierno civil de la provincia de Córdoba por el tiempo de cinco años, prorrogables de año en año a su terminación, y un precio no superior al de 18.000 pesetas al año, que será satisfecho por este Departamento y la Dirección general de Seguridad a razón de 13.000 pesetas el primero y 5.000 al segundo, por los servicios de vigilancia y seguridad, y con sujeción estricta a las bases siguientes:

Primera. Se abre un concurso, por plazo de veinte días, entre propietarios de fincas urbanas para el arrendamiento de un edificio donde poder instalar las oficinas y dependencias del Gobierno civil, vivienda del gobernador y secretario del Gobierno, que reúnan las necesarias condiciones de capacidad, higiene, emplazamiento y decoro.

Segunda. El plazo de arrendamiento será de cinco años, prorrogables de año en año a su terminación.

Tercera. El precio máximo de arrendamiento será el de 18.000 pesetas al año que será satisfecho por este ministerio y la Dirección general de Seguridad a razón de 13.000 pesetas el primero y 5.000 pesetas la segunda, por los servicios de Vigilancia y Seguridad, por mensualidades vencidas y con aplicación a las partidas consignadas en presupuesto para estas atenciones.

Cuarta. El concursante se obliga a llevar a cabo por su cuenta en el edificio que ofrezca, las obras indispensables de adaptación a los fines a que se ha de destinar.

Quinta. A la terminación del contrato no tendrá acción ni derecho alguno el propietario para reclamar indemnización por las obras mencionadas en la cláusula anterior.

Sexta. En todo caso será de cuenta del propietario ejecutar cuantas obras de conservación y reparación sean necesarias, así como las reclamadas por la higiene que la acción del tiempo hagan indispensables.

Séptima. Toda oposición o resistencia por parte del propietario a ejecutar las obras a que hace referencia la base anterior, llevará aparejada, en cualquier tiempo, la rescisión del contrato, sin derecho a indemnización alguna.

Octava. El Estado se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándole al propietario con cuatro meses de anticipación, siempre que el traslado se haga a edificio de su propiedad, de la provincia o del Municipio, sin que la circunstancia de no haber cumplido los cinco años de duración del contrato, a que se refiere la base segunda, pueda dar derecho al propietario a reclamar indemnización ni alquileres posteriores a la fecha en que se desaloje la finca.

Novena. Formulado el expediente de concurso lo remitirá el gobernador civil al ministerio, acompañado de todas las proposiciones presentadas dentro del plazo, con el consiguiente informe del primero y el del arquitecto y el inspector provincial de Sanidad sobre el concepto que a cada uno de ellos merezca para la resolución que proceda.

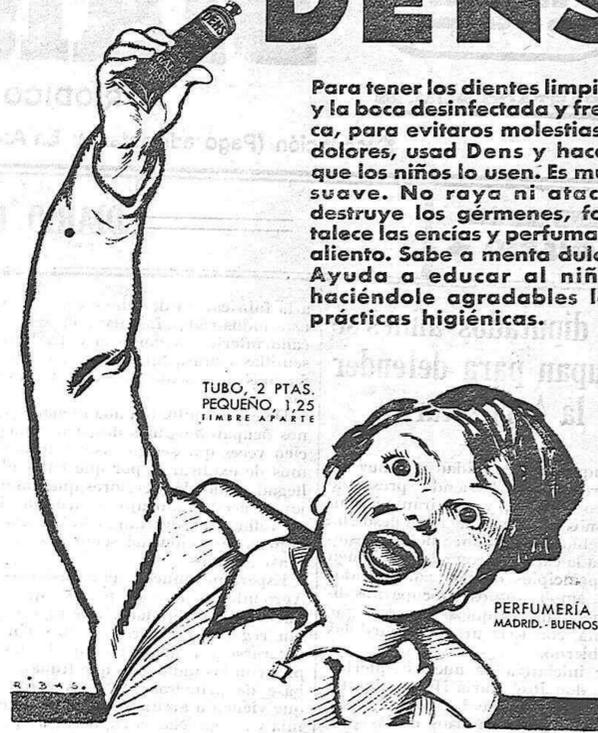
Décima. Al aceptar la proposición que resulte más ventajosa se elevará el contrato de arriendo a escritura pública, siendo los gastos de la misma, los de las tres copias que han de remitir a este ministerio y los de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de cuenta del propietario; entendiéndose que comenzará a regir el contrato desde el momento en que se formalice el acta de entrega del local, la que habrá de remitirse igualmente por triplicado a este Centro, una vez ejecutadas las obras de reforma y adaptación que se consideren necesarias.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos y notificación en forma a la Excmo. Diputación provincial.

Madrid 12 de Diciembre de 1933.—Manuel Rico Avello. Señor Gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Doña Francisca Gutiérrez Betten-court, profesora en partos, participa a su distinguida clientela su cambio de domicilio de Joaquín Costa, 14 a Ambrosio de Morales, 10, principal.

DENS



Para tener los dientes limpios y la boca desinfectada y fresca, para evitaros molestias y dolores, usad Dens y haced que los niños lo usen. Es muy suave. No raya ni ataca, destruye los gérmenes, fortalece las encías y perfuma el aliento. Sabe a menta dulce. Ayuda a educar al niño, haciéndole agradables las prácticas higiénicas.

TUBO, 2 PTAS.
PEQUEÑO, 1,25
JIMBRE, A PARTE

PERFUMERÍA GAL
MADRID. BUENOS AIRES

GACETILLAS

Una riña

El domingo, en la casa número 42 de la calle del Cardenal González, riñeron y se maltrataron de obra Dolores Vargas Díaz, Manuel Rosales Cobos y Niceto Alcañal Cobos, resultando este con erosiones en la mejilla izquierda, que les fueron curadas en la Casa central de Socorro.

ANIAKCHAK ANIAKCHAK

Una película maravillosa sobre la naturaleza. Estreno en el

CINE GONGORA

Programa FOX explicado en español

Signen los robos

El chófer Nicolás Callejón Jiménez ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que mientras efectuaba unos pagos en el fiadero del Paseo de la Victoria, unos desconocidos le sustrajeron del camión que conducía dos pares de zapatos destinados a don Sebastián Bonet.

Almanaque

Hemos recibido un bonito almanaque anunciador de la Farmacia Rivas, establecida en la calle de Málaga número 12. Agradeceremos el obsequio.

Destino

Ha sido destinado a la Sección Agronómica de Cádiz, el ayudante primero del Servicio Agronómico don Tomás Parras Galán.

ANIAKCHAK

El preludio del infierno. Programa Fox en español

CINE GONGORA

S. A. G. E.

Accidente del trabajo

En la fábrica de cementos Asland, cayó ayer en una cantera en que trabajaba, desde una altura de cuatro metros el obrero Nicolás Romero Gómez, de 30 años, produciéndose heridas contusas en la región frontal, con tusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción visceral. Le prestaron asistencia médica en la Casa central de Socorro, calificando dichas lesiones de pronóstico reservado.

HOTEL BARCELONA

VIUDA DE

J. GALAN DIAZ

GRAN CONFORT

MARIANA PINEDA, 7

TELEFONO, 11.661 MADRID

Los cursillistas

Hoy a las cinco de la tarde se celebrará un homenaje que los cursillistas tributan al segundo Tribunal examinador y a las seis un baile al cual quedan invitadas todas las alumnas del Magisterio.

CASA TRENAS

Instalaciones eléctricas de todas clases y reparaciones de motores quemados. García Lovera, 2. Teléfonos 11-46 y 16-75.

GRAN TEATRO

HOY MARTES, A LAS 6'30 y 10'30 REAPARICION DE ANTONITA TORRES (bailarina) y LUISITA ESTESO (estrella de variedades)

Completará el programa el ESTRENO PARAMOUNT EXTRAORDINARIO LADY LOU (NACIDA PARA PECAR)

BUTACA, 2'00 PTAS. ANFITHEATRO, 0'75 PARAISO, 0'30

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Rico Avello contestando a preguntas de los informadores dijo que no creía que en el Consejo se tratara del levantamiento del estado de alarma ni de la previa censura.

Refiriéndose al estado del señor Maciá dijo que lo único que sabía era que de madrugada había sido operado y que se encuentra grave, debido principalmente a su avanzada edad.

Se le preguntó si era cierta que el Gobierno iba a elaborar un proyecto de ley para la expulsión de los extranjeros.

Contestó que dicho proyecto se referiría solamente a la permanencia de extranjeros en las islas Baleares.

Respecto a la referencia dada por el señor Estadella del Consejo celebrado por la mañana en el Palacio Nacional, dijo que convenía aclarar que las leyes que había enunciado, eran las que dejaron pendientes de aprobación las Cortes Constituyentes.

Esos proyectos —agregó— los tenemos que hacer los ministros y llevarlos a las Cortes para completar el cuadro de leyes que marca la Constitución.

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

Los primeros ministros en salir fueron los de Agricultura y Obras Públicas.

Don Cirilo del Río dijo que en el Consejo se había tratado de numerosas cuestiones de trámite y que fueron estudiadas las líneas fundamentales de la declaración ministerial que hará hoy el Gobierno ante las Cortes.

—¿Puede usted anticiparnos algo de la declaración ministerial?

—Creo que sería incorrecto hacerlo antes de que la conozcan las Cortes.

En las deliberaciones para aprobar la declaración ministerial intervinieron casi todos los ministros y principalmente el jefe del Gobierno.

Se ha hecho el nombramiento de embajador de España en Méjico a favor del exministro de Instrucción Pública del anterior Gabinete, don Domingo Barnés.

—¿Y de otros nombramientos?

—Todos los que se han hecho figuran en la nota.

El señor Pareja Yébenes dijo que iba a asistir a una comida que le ofrecían sus antiguos alumnos de la Universidad de Granada.

El presidente del Consejo dijo lo siguiente:

Me ha producido una viva satisfacción el nombramiento de subsecretario de Comunicaciones a favor de don César Jalón. Ya verán como yo me acuerdo de mis buenos amigos. En la lista de gobernadores figuran algunos que ya lo fueron y varios periodistas.

—¿Mañana a las Cortes?— le preguntó un reportero.

—Sí. Por la mañana tendremos Consejo y por la tarde, a las cuatro, al Congreso.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministros dice lo siguiente:

Se discutió y aprobó en líneas generales la declaración ministerial que se ha de hacer ante el Parlamento.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación del orden público que es satisfactoria.

Se aprobó un decreto nombrando embajador de España en Méjico a don Domingo Barnés.

Se acordó abrir un expediente para otorgar recompensas honoríficas, en virtud de su gestión con motivo de los últimos sucesos, al director de Seguridad, jefe superior de policía, al jefe de la oficina de información, capitán Santiago y al gobernador de Zaragoza.

Acceptando la dimisión al subsecretario de Justicia señor Valera y nombrando para sustituirle a don Ricardo López Barroso, exdiputado a Cortes.

Autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico para adquirir por gestión directa cuatro cámaras fotográficas.

Acceptando la dimisión del subsecretario de Comunicaciones señor Vargas y nombrando para sustituirlo a don César Jalón, que pertenece al Cuerpo de Correos y es secretario de la Asociación de la Prensa.

Nombrando subsecretario de Sanidad y Beneficencia, cargo vacante por haber pasado el señor Estadella que lo desempeñaba a la cartera de Tra-

bajo, a don José Pérez Mateo, presidente del Consejo Nacional de la Federación de médicos de España.

Acceptando la dimisión a los subsecretarios de Marina de guerra y mercante y nombrando para sustituirlos a don Juan Muñoz Delgado, jefe de la flota de destructores y a don Juan Pich y Pons, respectivamente.

Concediendo la Cruz del Mérito Naval a don Wenceslao Benítez, exsubsecretario de la Marina de guerra.

Nombrando director general de Primera Enseñanza Profesional y técnica del ministerio de Instrucción Pública a don Juan Usabiaga, exdiputado a Cortes.

Se acordó nombrar rector de la Universidad de Granada a don Antonio María Ocete.

Decreto regulando la intervención de la Dirección de Aduanas en la recaudación de los recursos que el decreto de 6 de Mayo atribuye al Comité industrial sedero.

La declaración ministerial

El señor Estadella dijo a los periodistas que se había acordado hacer una declaración ministerial en el Parlamento por entender que el Gobierno debe hacer presente en las Cortes lo que representa y la obra que se propone realizar.

Se le preguntó si la declaración ministerial había quedado definitivamente aprobada en el Consejo que se acababa de celebrar.

Contestó que en el Consejo celebrado por la mañana en el Palacio Nacional quedaron aprobados los puntos fundamentales y que en la reunión de la noche quedaron ultimadas las bases.

—En esa declaración ministerial figura el cuadro de las leyes que faltan para que la Constitución esté completa?

—Desde luego. Se indica todas las leyes que el Gobierno estima indispensables para completar la Constitución.

EN EL CONGRESO

Manifestaciones de los señores Royo Villanova y Gil Robles

Los pasillos y el salón de conferencias de la Cámara estuvieron ayer muy concurridos.

El tema general de todas las conversaciones era la solución dada a la crisis y principalmente la forma en que ha quedado constituido el Gobierno.

El señor Royo Villanova decía lo siguiente:

He leído que el señor Cid no representa en el Gobierno a la minoría agraria. Yo creo que así debe ser pues no sería lógico ni equitativo que una minoría integrada por cincuenta diputados se conformara con una sola cartera, que por ende ha sido la de menos importancia, cuando a la representación de la Orga, que sólo tiene tres diputados, se le ha dado un ministro.

Expresó su creencia de que la vida del Gobierno será larga.

Refiriéndose luego al Estatuto vasco dijo que está recogiendo muchas notas y que se opondrá a que prospere, con la misma energía que se opuso al de Cataluña.

—Pues los vascos —objetó un periodista— son de más cuidado que los catalanes.

—¿Qué han de serlo?— contestó. Los hombres que se han dejado quitar a los jesuitas no son de cuidado. Los vascos deben tener en cuenta el fracaso del Estatuto de Cataluña, bien señalado en lo que se refiere a los servicios de orden público.

Hay que fijarse también en que de la Cámara que concedió el Estatuto, han vuelto ahora muy pocos diputados.

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles si pensaba intervenir en el debate político que se planteará hoy con motivo de la declaración ministerial y contestó afirmativamente.

—¿Dejará usted bien fijada la posición política de su grupo?

—Desde luego.

La actuación de la minoría de Acción Popular

El señor Gil Robles estuvo conferenciando con el presidente de la Cámara.

Terminada la entrevista dijo a los periodistas que no había nada notable acerca de la conversación que había sostenido con el señor Alba.

Un informador le habló del revuelo que habían producido sus recientes declaraciones.

—No he hecho más —repuso el señor Gil Robles— que seguir la línea

de conducta trazada por Acción Popular.

Me extraña que cuando ha sido necesario poner un ejemplo de la doctrina que sigue el partido, se diga, o poco menos, que lo he estafado.

Nosotros no hemos variado nada en nuestra línea de conducta. Todos los diputados del grupo están conformes con lo hecho por mí porque siguen la inspiración de Acción Popular.

Un comentario del doctor Albiñana

Los periodistas preguntaron al doctor Albiñana qué opinión tenía formada acerca de la aproximación de los católicos a la República.

—El señor conde de Romanones —dijo— no ha estado oportuno al afirmar que el señor Gil Robles se las ha dado a todos con queso.

Hace dos años, en el mitin de la Comedia, vaticiné yo lo que ahora está sucediendo. Di la voz de alarma a la opinión monárquica, diciendo que la llamada entonces Acción Nacional, luego Acción Popular, ahora Popular Agraria y mañana no sabemos cómo, no tenía más misión que entregar a las derechas españolas, atadas de pies y manos a la República. Y ya se va viendo claro este fraude que se comete con los votos que dieron las derechas.

Probables designaciones para altos cargos

Se asegura que el general Franco será designado alto comisario de España en Marruecos.

Dicho general, que se hallaba en Barcelona, viene ya de camino para Madrid, llamado por el Gobierno.

Parece que será nombrado embajador de España cerca del Vaticano el exministro de Estado señor Sánchez Albornoz quien se ocupará de la preparación del "modus vivendi" con la Santa Sede, que ha de preceder al Concordato.

Para la subsecretaría de Instrucción Pública se indica a don Pedro Armasa y para la dirección de Bellas Artes al señor González Anaya.

La creación del ministerio de Sanidad y Previsión

Se ha dicho que como el señor Lerroux no cree conveniente por ahora la creación de ninguna cartera, el ministerio de Trabajo se convertirá en Sanidad y Previsión social, con dos direcciones generales.

Una de ellas será la de Trabajo, de la que dependerán todos los servicios que ahora pertenecen a dicho departamento.

El señor Estadella desempeñará la cartera de Sanidad y Previsión Social.

Los militares que cumplen condena serán trasladados a castillos.

En breve se publicará una disposición ordenando que los militares que cumplen condena en los establecimientos penales pasen a extinguir sus penas a los castillos que se habiliten al efecto.

La cartera de Gobernación

Parece que la estancia del señor Rico Avello al frente del ministerio de la Gobernación se prolongará más de lo que se había pensado por estimar el señor Lerroux que no debe ceder hasta que la Cámara quede constituida definitivamente.

Se cree muy posible que el señor Martínez Barrio quede de titular el ministerio de la Guerra por entender el jefe del Gobierno que puede prestar grandes servicios al frente de dicho departamento.

De ser así nada tendría de extraño que se nombrara ministro de la Gobernación al señor Torres Campaña.

Un niño gravísimamente herido por la explosión de una bomba

En las márgenes del Manzanares jugaban varios niños y uno de ellos de cuatro años golpeó un montón de escombros. Produjose una explosión y el niño resultó gravísimamente herido.

Se comprobó que lo que había explotado era una bomba que alguien había ocultado en aquel lugar.

Fallecimiento del señor Navarro Reverter

El domingo dejó de existir el exsubsecretario de Gobernación don Juan Navarro Reverter.

Ayer verificose el entierro asistiendo al acto muchos amigos del finado.

El cadáver recibió sepultura en la Sacramental de San Isidro.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Rancos, máximo	48'05
Idem mínimo	47'95
Libras, máximo	40'15
Idem mínimo	40'05
Dólar, máximo	7'80
Idem mínimo	7'78
Interior 4 por 100	69'50
Exterior 4 por 100	82'00
Amortizable 5 por 100 1930	94'25
Idem idem 1917	88'25
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	86'50
Idem idem idem 5 por 100	92'50
Acciones del Banco de España	548'00
Idem de Tabacos	207'00
Idem del Río de la Plata	74'00
Idem ordinarias	45'00
Idem f. c. Norte de España	254'75
Idem de M. Z. y A.	222'50

La Industrial de la Construcción
Avenida de Canalejas, 6.-Córdoba

Provincias

PALMA DE MALLORCA

El fallecimiento del obispo de Huesca

Palma de Mallorca. Ha fallecido en Soler el obispo de Huesca, para Colón.

El cadáver fue vestido de pontifical y quedó depositado en la capilla ardiente por donde han desfilado ininidad de personas.

Varios sacerdotes celebraron misa en la capilla.

En el Ayuntamiento fueron izadas a media asta las banderas nacional y regional.

El alcalde ha solicitado del ministro de la Gobernación el permiso necesario para enterrar el cadáver en la iglesia.

Si no lo concede recibirá sepultura en el panteón familiar del cementerio de Soler.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR

Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

BARCELONA

El estado del señor Maciá

Barcelona. El doctor Vinardell, médico de cabecera del señor Maciá ha dicho que no obstante las pocas horas transcurridas desde que se hizo la operación, se había apreciado una notable mejoría en el estado del paciente.

Los primeros síntomas de la apendicitis se le presentaron el sábado por la tarde y después quedó muy aliviado.

El domingo le repitieron y el doctor Vinardell juzgó necesario consultar con varios compañeros, todos los cuales opinaron que no había más remedio que operarlo.

Lo más extraordinario ha sido el estado de ánimo del enfermo que no ha decaído ni un solo momento, ni siquiera al hacerle la operación, que fue dolorosísima, ya que la anestesia local no evita más que los dolores epidérmicos.

Terminó diciendo que hasta que no transcurran cuarenta y ocho horas de practicada la operación no se puede saber si está fuera de peligro.

Detenciones

Barcelona. En Villafraanca han sido detenidos Ramón Andreu y Pedro Raventos, que tomaron parte activa en el último movimiento revolucionario.

Ambos han sido trasladados a la cárcel de esta capital, quedando a disposición del Tribunal de Urgencia.

LE INTERESA

conocer la enorme REBAJA DE PRECIOS que acabamos de hacer a todos nuestros artículos. Antes de comprar tejidos, visítenos.

En la Sección Saldadora casi regalamos los géneros. ALMACENES HIERRO ARAGÓN.

TOLEDO

Conflicto social

Toledo. Los obreros afiliados a la Unión Local de Sindicatos y los del Sindicato Católico se han declarado en huelga por solidaridad con los trabajadores que permanecen en paro forzoso porque se niegan a trabajar tres días a la semana para abonarle los jornales de la suscripción pública abierta con dicho fin.

Parece que la Unión General de Trabajadores se sumará también a la huelga.

Los huelguistas han adoptado una actitud pacífica.

Extranjero

Un boxeador muerto en un combate

Budapest. Durante un combate de boxeo el pugilista Francisco Doener recibió un golpe en el corazón que le produjo la muerte.

AVISO

Desde el día, queda trasladado el Almacén de Aceites de Santa Victoria a la Avenida de Cervantes, número 24, antigua casa Viuda de Valentin García del Campo.

Teléfono, 1116. Servicio a domicilio



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

RECAUCHUTADOS R. O. L.

Por ampliación del negocio y mejor acoplamiento de la moderna maquinaria adquirida, ha trasladado sus oficinas y talleres a

A. de Canalejas, 2.-Teléfono 2-9-2-0.-CORDOBA

LECHE PURA POR CUENTA DEL GANADERO

VENTA EN LA SUCURSAL DE LA PANADERIA CATALANA (ANTIGUO BAR SALADO) EN LA PLAZA DE LA REPUBLICA

CALZADOS IMPERIO

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Nemesio, mártir. Mañana: Santo Domingo de Silos, abad y fundador.

Jubiléo circular

Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por doña Encarnación Carrere, en sufragio de su esposo don Rafael Roca. Mañana, en la misma iglesia.

NUEVO RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 (antes Morillos), Teléfono 2508

Plato del día: Chuletas de ternera con coliflor.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2

(Esquina a las Tendillas) Tel. 1329

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. máx. al sol y al aire libre	9'00
Id. mín. a la sombra	6'00
Id. mín. id. id. id.	2'00
Id. media id. id. id.	8'20
Oscilación	2'10
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetros	0'80
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 9°	751'60
Temperatura a la sombra	1'60
Id. de termómetro húmedo	2'00
Tensión del vapor	8'70
Humedad relativa	92'00
Estado del cielo	Casi Despe
Dirección del viento	S.E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	72'00

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Tel. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Sociedad Deportiva de Caza y Pesca de Córdoba

En Junta general celebrada el día 15 del actual, quedó designada para el año 1934 la Junta directiva siguiente:

Presidente: Don Manuel Manosalvas Millán.

Vicepresidente: Don Francisco Ruas Puentes.

Tesorero: Don Miguel García Navajas.

Contador: Don Manuel García Gama.

Secretario: Don José Morales Torres.

Vocales: Don Miguel Pavón Pallares, don Manuel Retamosa Reyes, don Manuel Carmona Delgado y don Manuel Losada Salgado.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES

VIRGEN de los REYES

SON LOS MEJORES

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 19 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo a.....	4'00
Sin hueso, kilo a.....	5'60
Ternera con hueso, kilo a.....	4'40
Sin hueso, kilo a.....	6'10
Macho, kilo a.....	3'00

JUAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos.

Especialista del Hospital de la Cruz Roja.

San Felipe n.º 3.—Tel. 25-70

CALCETINES

spor para niños, últimas novedades; para caballero en fantasía hilo y seda muy fuertes; gran surtido a precios baratísimos.

LA CASA DE LAS MEDIAS

Gutiérrez de los Ríos, número 34 (Esquina Regina)

VIUDA DE FERNANDO LOPEZ

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MIGUEL RIOBOO SUBBIELAS

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1929, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE S. S.

R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Miguel y en la capilla de las Siervas de Maria y el jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios y a la Santísima Virgen el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

XIV aniversario del señor

D. ANTONIO CABALLERO REDEL

QUE FALLECIO EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1919, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana 20, desde las siete y media en adelante, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija, hijo político y nietos ruegan a sus amigos que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas

EL SEÑOR

Don Bartolomé Muñoz Mantas

Falleció en esta capital el día 18 de Diciembre de 1933, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su Director espiritual don Sebastián Crespo Cuesta, la razón social Casa Muñoz, sus desconsolados hijos don Isabe, don Francisco, don Antonio y don Josefa, hijos políticos don Pablo Gálvez Montilla, don María Mesa Mora y don Juan Rubio Peña, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el Cementerio. No se reparten esquelas

SAN JUAN

Almacén de carbones de todas clases

ESTEBAN SECODEHERRERA

Picón de orujo y de monte

El mejor y el más barato

Los pedidos se sirven en el día

Fernando de Córdoba, sin núm. Teléfono, 1448

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Las cartas y certificados de curación y agradecimiento, que diariamente recibimos de los enfermos que han usado nuestro producto, constituyen para nosotros un motivo de íntima satisfacción y orgullo y para el público una firme garantía de la bondad y eficacia del SERVETINAL, toda vez que dichas cartas y certificados los tenemos siempre a su disposición.

A continuación nos complace reproducir el certificado de curación que nos remite DON NICOLAS VEGA SANGRADOR, de 43 años de edad, residente en OVIEDO, calle CAMPOMANES, 12, BAJOS:

Dicho señor nos indica en su certificado haber padecido por espacio de once meses de una dilatación en el estómago, la cual producía gran malestar y fuertes ardores, después de las dos horas aproximadamente de haber comido.
El día primero de Septiembre del corriente año empezó el uso de nuestro producto SERVETINAL y con fecha 19 de Octubre próximo pasado nos remite su certificado de curación y agradecimiento, autorizándonos la publicación del mismo en la Prensa para mejor orientación de los enfermos.
Firma del enfermo curado:
NICOLAS VEGA SANGRADOR

Oviedo 19 de Octubre de 1933

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 pesetas (incluido 0'30 timbre) - De venta en Centros de Específicos, principales farmacias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL y en

José Caballero, Claudio Marcelo, núm. 13. Córdoba.-Farmacia Bonifacio Gómez, S. Juan, núm. 80. Málaga.-Farmacia Central, Vda. R. J. Urbano, Campana, núm. 20, y Vda. Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, núm. 2. Sevilla.-Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, núm. 2. Granada.-Farmacia del Globo, calle Mármol de Bañuelos, Córdoba

PEROLISTAS, ATENCION

Vino "Popular", a 0'50 litro y 8 pesetas arroba.—Vino blanco o tinto, superior, a 0'70 litro y 10 pesetas arroba.—Vino de Montilla, a 0'90 litro y 13 pesetas arroba.—Vino de a 20, a 1'25 litro y 18 pesetas arroba.—Vino de a 24, a 1'75 litro y 25 pesetas arroba.—Garrafa de una cuartilla llena de vino popular, 3'75 pesetas.

BODEGA DIEGUEZ

REALEJO, NUMERO 66.

TELEFONO 2928

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

El mejor cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS
Línea de Madrid Alicante

DEPOSITO:
Calle de Téllez, 6.—Madrid

OFICINAS: Calle de Alcalá, 33.—MADRID.—Tel. 12.926.—Apartado 672
Dirección Telefónica y Telefónica: IBERLAND-MADRID

¿Tiene tiempo libre? ¿Está sin colocación? Podemos facilitarle trabajo a domicilio bien remunerado: Apartado, 6.037. Madrid.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
Precios económicos
San Alvaro, 12
Servicio a domicilio, sin propinas
Teléfono, 1-7-9-8

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

Mazapanes de Soto, de Logroño
El Non Plus Ultra de los turrones. La única confitura nacional que se exporta al extranjero.
MAGDALENAS LA SEVILLANA, fabricadas a base de yema de huevo y mantequilla selecta de Amburgo. Pida estos productos en los buenos establecimientos o al concesionario exclusivo R. López Amado, Romero de Torres, 23. Córdoba. Teléfono 1772. Servicio a domicilio sin propina.

SE ALQUILA nave propia para almacenes o industria en la calle Teniente Albornoz, 4, y un piso principal en la plaza de Colón, 1. Darán razón: Panadería La Purísima. Calle Torres Cabrera, 12.

Lea este anuncio

Pregunte a un poseedor de la navaja de seguridad ROLLS-RAZOR y se enterará de que para afeitarse a gusto, sin molestia para la piel, sólo lo conseguirá con la ROLLS-RAZOR y comprando la economizará dinero, ya que con una sola hoja tiene para toda la vida. Se suaviza y vacía en su mismo estuche. Pida una demostración al agente comercial, Antonio Aumente Ortiz, Apartado, 77. Teléfono 1324. De venta en los principales establecimientos.

Bicicletas AUTOMOTO, Vajillas finas de mesa, Juegos de cristalería, Baterías de cocina, cochecitos para niños, Neveras, Aparatos fotográficos, Gemelos prismáticos, Relojes de bolsillo, de Pulsera y de Pared, Aparatos fonográficos y discos, Escopetas de caza, Mantelerías, Cubiertos de Mesa, Lámparas para dormitorio, comedor, despacho, etc. Todo a pequeños plazos mensuales. CREDITO LOINAZ. Agente de Ventas en Córdoba, Antonio Aumente Ortiz. Apartado, 77. Teléfono, 1324.

LA PARISIEN

GRAN PELUQUERIA DE SENORAS
Claudio Marcelo, 23. Teléfono 20-65
CORDOBA

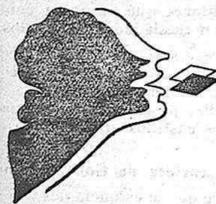
Ondulación permanente garantizada por ocho meses, compuesta de dos lavados de cabeza, corte de cabello, loción y redescilla. Precio de propaganda. NUEVE PESETAS

AZULEJOS PARA ZOCALOS. BONITOS DIBUJOS
PRECIOS DE VERDADERA OCASION, 8'50 PESETAS METRO
VISITE NUESTRA EXPOSICION

MEDINA AZAHARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
CANALEJAS, 9

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.



Caja pequeña 60 céntimos
Caja mediana UNA peseta
Caja grande 2'15

en toda la hora!

puede su garganta ser víctima de una terrible irritación, mayormente si es usted fumador, solamente quedará usted libre de dichas molestias si con regularidad se previene dejando disolver en su boca algunas GABA

Con el uso de GABA tienen resuelto los fumadores la preocupación constante de los efectos irritantes del tabaco, ya que con algunas GABA en la boca su garganta se mantendrá siempre fresca y sana.

En el bolsillo donde lleva usted el tabaco no olvide de llevar siempre una caja GABA

Gaba

Contra la tos, catarros, gripe: GABA, siempre es lo mejor

PISO EN EL CAMPO.—Desde el día se alquila con tres dormitorios, comedor, cocina, retrete, luz eléctrica y agua y desde primero de Enero un chalet con agua, luz eléctrica, teléfono y garage en la finca San José (Molinillo de Sansueña). Para verlos y tratar con don Juan Cantueso Arco, calle Alcántara, sin número.

DESEA COLOCACION
joven 14 años, con buena letra y esmerada educación, para ultramarinos o paquete ría. Informes: Casa muebles señor Redondo. Claudio Marcelo.

OCASION. Azulejos dibujos propios para plintos de habitaciones, frentes de escaleras, arriates de jardines, fuentes, etcétera, a 1'30 pesetas metro lineal.
MEDINA AZAHARA. Canalejas, 9.

SE VENDE 130 metros de tubería, de 7 centímetros de luz y también una bomba centrífuga con su motor correspondiente. Dan razón, en Córdoba, panadería de la Fuenesca.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.



Muestras a la vista
Nada por adelantado

SE ALQUILA piso principal, amplias habitaciones, cuarto de baño, instalación de luz y gas, agua propia, construcción moderna. Encarnación, 4. Para tratar: Pabellones de la Victoria, primer grupo, principal, izquierda.

LA MADERERA ANDALUZA
VILCHES Y GODES
Teléfono 1-2-0-6. Avenida América. Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento.
¡PRECIOS BARATISIMOS!

AMA DE CRIA, primeriza con leche fresca, se ofrece para dentro de la capital. Razón, Francisca Nogareda. Hornillo, 2 duplicado.

ALMONEDA. Se hace de comedor moderno, compuesto de aparador, trinchero, mesa, mesita servicio, espejo biselado, lámpara y seis sillas tapizadas. Doce de Octubre, 10, segundo.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñag con sus ricos aceites finos.

CUNA, 52. SEVILLA
Rechazad las imitaciones, fabricadas con aceites de mala calidad o lo que es peor con hidro-carburos tan nocivos a la salud y exigir en todo momento la marca de garantía "Peñas".
Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado. Julio Romero de Torres, núm. 23. Teléfono, 1772. Córdoba

Se sirven pedidos a todos los pueblos de la provincia
Pruebe Vd. los riquísimos polvorones y los exquisitos y afamados mantecados de avellana "Peñas". Precios al público. Paquete de una docena de tortas, 1'80. Caja con una docena polvorones, 1'80. Caja un kilo de mantecados avellana, 6 pesetas. Caja de medio kilo, 3 pesetas. Todo se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

Pida usted hoy mismo una caja con una docena de tortas especiales de chocolate a 1'80.

SE VENDE gallinas y gallos. Agustín Moreno, número 133.

MONOLOGOS

Para señoritas y caballeros, propios para representarse en veladas, escenas, salones y tertulias particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.
Hay también diálogos y sainetes.
Los pedidos, con el importe en letra de Giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se harán al señor Secretario de la Academia provincial de Declaración, calle de Zorrilla, número 2, Málaga.



Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HÍGADO

(ULCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLOR-

HIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.), se

curan infaliblemente con el

empleo de la

NEUTRALINA

PRODUCTO NACIONAL

que es el específico

más moderno y de fórmula

más racional y científica de todos

los conocidos.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas.

laboratorios fede. s.a.

teléfono 19147
marques de cubas, 7
madrid